



**DISTRITO SANTIAGO DE MARIA
MUNICIPIO USULUTAN NORTE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL
TELEFONO: 2645 8200**



F-06

RESOLUCION Nº 269

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 27 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1° Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa **COCTELERIA Y CERVECERIA M & M** Ubicada En **COLONIA LA PALMA CALLE PRINCIPAL** propietario [REDACTED], En Fecha 27 De Mayo De 2024, Y

2° Habiendo Realizada La Inspección Correspondiente Para La Verificación De Los Datos.

Esta Unidad, Resuelve: **Según Su Balance Presentado** Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

Balance Inicial Declarado Al 27/ Mayo/ 2024	[REDACTED]
Valor De Activos Según Inventario Realizado	[REDACTED]
Menos: Activos invertidos en otra jurisdicción	[REDACTED]
Total	[REDACTED]
Más: Depreciación acumulada de edificios	[REDACTED]
Otros(Especifique):	[REDACTED]

DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Impuesto mensual a pagar:	[REDACTED]
Venta de Cerveza	[REDACTED]
Más: Vallas	[REDACTED]
Total del impuesto mensual a pagar	[REDACTED]

NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de esta fecha, cuenta con tres días hábiles para apelar por escrito contra la presente, de lo contrario se dará por aceptado lo establecido.

F. _____
Jefe UATM

F. _____
Registrador de Catastro

NOTIFICACION DE RESOLUCION

Recibida a las _____ horas, del día _____ del mes de _____ del año _____,
En la dirección que detallo: _____

Nombre y firma de quien entrega

Nombre y firma de quien recibe